

Resultado de las Elecciones Sindicales de la Enseñanza Privada, por territorios: Madrid

La nueva normativa de elecciones sindicales, que contempla un cómputo abierto, no nos permite, como en el año 90, dar unos resultados definitivos, pero sí que éstos sean bastante ajustados y tenidos en cuenta con garantía como para gozar de máxima fiabilidad.

El contexto en el que se han producido las elecciones sindicales no ha sido el más beneficioso para nuestro modelo sindical:

- La Reforma Laboral, que ha repercutido negativamente en sectores como academias, centros de idiomas...
- La fragmentación del Convenio General en múltiples convenios, que ha supuesto la dispersión de la negociación colectiva, pasando de seis convenios a diez.
- La hegemonía de la patronal Educación y Gestión (E.G.), que poco a poco ha lanzado una ofensiva para hacerse con todos los centros concertados, imponiendo un control ideológico en todos los de su influencia. La ingerencias de esta patronal, que antes y durante el proceso electoral envía cartas a sus afiliados (empresarios de centros religiosos) manifestándose en contra de CC.OO. Las empresas, siguiendo instrucciones en muchos casos, han dificultado el acceso a los centros de trabajo y presionado a nuestros candidatos para que se retirasen.

La independencia y autonomía de CC.OO. de las organizaciones patronales no ha gozado de los privilegios de sindicatos afines a las patronales. No obstante, nuestros resultados avalan nuestro modelo sindical.

En la Comunidad Autónoma de Madrid nos situamos como la segunda fuerza sindical de la Enseñanza Privada.